

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 9

Villa de Arista S.L.P., a 04 de febrero de 2021

El Que Suscribe **Lic. Juan José Zavala Torres**, Director De Catastro Municipal Del H. Ayuntamiento De Villa De Arista San Luis Potosí, S.L.P., Por Medio De La Presente:

AUTORIZO: A **él C. APOLONIO MARTINEZ MORALES** para que lleve a cabo la subdivisión del predio URBANO ubicado en calle Privada Niños Héroe Con Clave Catastral 4701F14A64F629 bajo el numero 660 a fojas 114-117 del tomo 2017 de escrituras publicas con 27 de junio 2011 En las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO

Fracción 1 superficie 8523.43 m2

NORTE: 91.60 metros linda con calle Agustín Melgar

SUR: 71.70 metros, linda con calle Amado Nervo

ORIENTE: 103.52 metros, linda con propiedad privada

PONIENTE: 102.90 metros, linda con actualmente Eduardo Contreras Martínez

Fracción 2 superficie 1444.29 m2

NORTE: 50.53 metros, linda con calle Amado Nervo

SUR: 44.64 metros, linda con J Jesús Niño Espiricueta

ORIENTE: 20.70 metros, linda con propiedad privada

PONIENTE: 41.88 metros, linda con Gustavo Cárdenas Mendoza y Rosalinda González

El cual decide subdividir la fracción 2 de la siguiente manera

Lote 1 superficie de 348.69 metros cuadrados

NORTE: 9.00 metros, linda con calle Amado Nervo

SUR: 9.00 metros, linda con J Jesús Niño Espiricueta

ORIENTE: 37.89 metros, linda Apolonio Martínez Morales

PONIENTE: 41.88 metros, linda con Gustavo Cárdenas Mendoza y Rosalinda González

Resto de la fracción 2 superficie de 1095.60 metros cuadrados

NORTE: 41.53 metros, linda con calle Amado Nervo

SUR: 35.64 metros, linda con J Jesús Niño Espiricueta

ORIENTE: 20.70 metros, linda con propiedad privada

PONIENTE: 37.89 metros, linda con Gustavo Cárdenas Mendoza

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO